

Denominación: Ingeniero subalterno en la 4.ª Jefatura Regional de Carreteras.

Residencia: Zaragoza.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las solicitudes puedan ser tenidas en cuenta a efectos de esa convocatoria.

Madrid, 19 de julio de 1972.—El Subsecretario, Ricardo Gómez Acebo.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel por la que se transcribe relación de aprobados en el concurso-oposición para cubrir dos vacantes de Capataces de Cuadrilla y una de Capataz de Brigada.

Previa aprobación del acta de los exámenes por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, según Resolución de la misma de fecha 26 de julio de 1972, se publica la relación de los aspirantes aprobados en el concurso oposición celebrado el día 26 de junio del mismo año para cubrir dos vacantes de Capataces de Cuadrilla, una en turno restringido y otra en turno libre, y una vacante de Capataz de Brigada en turno restringido de la plantilla de esta Jefatura:

Plazas de Capataz de Cuadrilla

Turno restringido:

Número 1. Don Víctor Bailestín Monterde.

Turno libre:

Número 1. Don Enrique Meléndez López.

Plaza de Capataz de Brigada

Turno restringido:

Número 1. Don Pedro José Soriano Romero.

Los interesados deberán presentarse en su nuevo destino en el plazo de treinta días naturales a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 8 de agosto de 1972.—El Ingeniero Jefe.—5.470-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de julio de 1972 por la que se declara desierta la cátedra del grupo VI, «Ampliación de Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden 7 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de julio) para cubrir la cátedra del grupo VI, «Ampliación de Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal, declarándose desierta la referida cátedra del Grupo VI, «Ampliación de Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 14 de julio de 1972 por la que se nombra nuevo Presidente del Tribunal al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Análisis funcional» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el interesado y las razones aducidas por el mismo,

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del excelentísimo señor don José Martínez Salas al cargo de Presidente del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis funcional» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, para el que fue nombrado por Orden ministerial de 26 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), y nombrar Presidente del indicado Tribunal al excelentísimo señor don Sixto Ríos García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública relación de aspirantes admitidos al concurso oposición para proveer la plaza de Profesor especial de «Violoncello» del Conservatorio de Música de Málaga.

Convocado por Orden ministerial de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de marzo) concurso oposición para proveer la plaza de Profesor especial de «Violoncello» del Conservatorio de Música de Málaga, y de acuerdo con la base 6.ª de la convocatoria indicada,

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Campos Martínez, don Antonio.

Galaz Vivanco, don Dionisio.

Otero Bosch, don Buenaventura.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1972.—P. D., el Subdirector general de Servicios de Bellas Artes, Ramón Falcón.

Sr. Subdirector general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Derecho Mercantil» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante.

Por no reunir las condiciones exigidas, según el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Educación de fecha 23 de junio del corriente año, don Juan Roca Juan, único solicitante en el concurso de traslado anunciado por Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de fecha 19 de febrero del año actual («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), para provisión de la cátedra de «Derecho Mercantil» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1972.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología Latina (2.ª)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 6 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la pro-

visión de la plaza de Profesor agregado de «Filología Latina (2.ª)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Ignacio Ciruelo Borge.
Don Tomás González Rolán.
Don Perfecto Rodríguez Fernández.
Don Olegario García de la Fuente.
Don Manuel Antonio Marcos Casquero.
Doña María del Amor Hermoso Maestre Yenes.
Don Vicente García de Diego López.
Don Francisco Pejenaute Rubio.
Doña Olga Gete Carpio.
Doña Eulalia Rodón Binué.
Don Marcelo Martínez Pastor.

Excluidos

Don Javier de Echave-Sustaeta Arilla (certificado de función docente o de Investigación expedido por la Autoridad determinada en el anuncio de convocatoria, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad, informe de la Junta de Facultad, derechos de examen y de formación de expediente).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física Atómica y Nuclear (Física Corpuscular)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 24 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física Atómica y Nuclear (Física Corpuscular)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Rafael Guardiola Bárcena.
Don José C. Nalda García.
Don Miguel Tomás Ondivieta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de julio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición para la plaza de Profesor agregado de «Derecho administrativo» (4.ª plaza) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria, de 21 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición convocado en turno libre por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho administrativo» (4.ª plaza) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Eduardo Roca Roca.
Don Francisco González Navarro.
Don Rafael Gómez-Ferrer Morant.
Don Francisco Javier Salas Hernández.
Don Juan Alfonso Santamaría Pastor.
Don Luis Manuel Coscolluela Montaner.

Excluidos

Don José María de Frutos Isabel (informe de la Junta de Facultad, actualizado).

Don Pedro de Miguel García (informe de la Junta de Facultad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca oposición libre para el ingreso en la categoría de Asistentes sociales de la Escala de Asistentes Sociales del Cuerpo de Servicios Especiales del Instituto Nacional de Previsión.

Esta Delegación General, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 20 de julio de 1972, y a tenor de lo establecido en los artículos 23, 24 y 41 del vigente Estatuto de Personal del Instituto Nacional de Previsión, ha acordado convocar oposición libre para la provisión de 47 vacantes de la categoría de Asistentes sociales de la Escala de Asistentes Sociales del Cuerpo de Servicios Especiales, con arreglo a las siguientes bases:

1. Normas generales

Se convoca oposición libre para cubrir 47 vacantes de Asistentes sociales de la Escala de Asistentes Sociales del Cuerpo de Servicios Especiales del Instituto Nacional de Previsión, distribuidas geográficamente de la forma que se indica, salvo modificación que pueda operarse en el futuro.

Localidad	Número de vacantes
Alicante	2
Badajoz	1
Baleares (Palma de Mallorca)	1
Barcelona	12
Cádiz	2
Castellón	1
Córdoba	1
Gerona	1
Guipuzcoa (San Sebastián)	1
Jaén	1
Murcia	1
Orense	1
Oviedo	4
Las Palmas	1
Pontevedra (Vigo)	1
Salamanca	1
Santa Cruz de Tenerife	1
Valencia	4
Valladolid	1
Vizcaya (Bilbao)	4
Zaragoza	5

De dichas plazas se reserva un 20 por 100 para los funcionarios del Instituto Nacional de Previsión pertenecientes a otros Cuerpos o Escalas y un 10 por 100 para hijos o huérfanos de personas que ostenten o hubieran ostentado la condición de funcionarios del Instituto Nacional de Previsión. En caso de que dichos cupos de reserva no quedaran cubiertos, el resto de las vacantes se cubriría con los demás aspirantes que hubieran obtenido calificación suficiente.

Las plazas estarán dotadas con el sueldo inicial, pagas extraordinarias y complementos establecidos en el Estatuto de Personal del Instituto Nacional de Previsión, en las cuantías fijadas presupuestariamente para cada ejercicio.

Las pruebas selectivas estarán reguladas por las disposiciones contenidas en el capítulo III del Estatuto de Personal del Instituto Nacional de Previsión y específicamente por las normas de las presentes bases de convocatoria.

2. Requisitos de los aspirantes

Para ser admitidos a la práctica de la oposición será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años, o dieciséis cuando se trate de hijos o huérfanos de personas que ostenten o hayan